Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 39-2005-2006

Yo, Mabel Rosa Gracia, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión extraordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2005, tuvo ante su consideración el informe presentado por el Comité para la Revisión de la Autonomía de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón.

Luego de la exposición de rigor el Senado Académico aprobó el documento presentado por el Comité, el cual se incluye como parte de esta Certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintidós de diciembre de dos mil cinco.

Mabel Rosa Gracia
Secretaria Administrativa

V°.B°. Dr. Andrés Rodríguez Rubio
Rector

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMÓN

INFORME FINAL

COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA AUTONOMÍA

Miembros del Comité

Prof. Migdalia Reyes Coss, Coordinadora
Prof. Sonia Morales
Prof. Irma Schmidt
Prof. Luz del Mar García
Prof. Ronald Martínez
Sra. Gladys Fontánez
Sr. Wilfredo Ortiz
Dra. Yolanda Canabal
Prof. Manuel Junco
Prof. Angel Sosa

Redactado por:

Prof. Migdalia Reyes Prof. Sonia Morales Prof. Irma Schmidt

Junio 2004

TABLA DE CONTENIDO

Trasfondo para la revisión de la autonomía 1

Recuento de aspectos presupuestarios de los últimos 5 años ... 1
(1998-99 a 2002-2003)

Plan de acción para encaminar el plan de trabajo administrativo
para los años fiscales 2003-2004 y 2004-2005 4

Percepción sobre el efecto de la autonomía 5

Comparación en el componente académico 7

Comparación en el componente administrativo

Comparación en el componente estudiantil

Sistemas de Información 16

Recomendaciones 18

Reacción Final 19

Trasfondo para la Revisión Autonomía

En el 1997 la Facultad del CUTB aprobó una Propuesta para la Conversión del CUTB en Recinto Autónomo. En dicho documento se establecieron 16 razones para justificar la necesidad de la autonomía. Estas razones incluían el perfil de la Facultad, la demanda de admisión, el aumento en matrícula, el atraso que implicaba la centralización de los aspectos académicos y administrativos de la ACR, la diversidad de intereses de los seis colegios, la falta de representación directa ante la Junta Universitaria y las dificultades que representaban no manejar directamente el presupuesto de la unidad, entre otras.

La Junta de Síndicos, mediante la Certificación 151, 1997-98, establece "la implantación de la autonomía académica y administrativa del Colegio Universitario de Bayamón" efectivo el 1ro de julio de 1998. El Comité para la Revisión de la Autonomía recibió la encomienda de analizar los cambios que ocurrieron a cinco años de otorgada la autonomía (1998-99 al 2002-03). Este informe responde a esa encomienda.

En el transcurso de ese tiempo la percepción del personal docente y no docente es que la UPRB continúa funcionando con los mismos estilos y procedimientos que teníamos cuando éramos un componente de la ACR. Ni siquiera se ha desarrollado en este personal el sentido de lo que es una Institución autónoma. No se han percibido cambios significativos de acuerdo las expectativas planteadas inicialmente.

Recuento de Aspectos Presupuestarios de los Últimos Cinco Años

La Universidad de Puerto Rico en Bayamón, antes el Colegio Universitario Tecnológico de Bayamón, es una de las unidades más jóvenes dentro del sistema de la Universidad de Puerto Rico. Desde su establecimiento, la Universidad de Puerto Rico en Bayamón ha logrado incrementar paulatinamente tanto su matrícula como sus ofrecimientos académicos. Sin embargo, para el año académico 1993-94 hubo un aumento súbito en la matrícula de aproximadamente un 36%. Dicho aumento no estuvo acompañado con una asignación presupuestaria adicional lo que representó graves problemas a la institución. Como consecuencia, en la distribución del presupuesto se ha estado asignando un aumento considerable en el área de contrataciones y beneficios marginales al personal sacrificando otras partidas fundamentales para el desarrollo del área académica.

Tomando como base el año fiscal 1998-99, el presupuesto total del Colegio Universitario de Bayamón experimentó un aumento de aproximadamente un 23%.

Tabla I. Presupuesto de la UPRB años 1998 - 2002

Año Fiscal	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	Aumento Pasados 5 Años
Presupuesto Asignado	23,620,546	24,602,210	26,340,418	28,106,476	28,987,995	5,367,449
Por ciento en Cambio	14%	4%	7%	7%	3%	23%

Para el mismo periodo de tiempo la matrícula del Colegio se mantuvo estable en alrededor de 5,800 estudiantes.

Tabla II. Matrícula de la UPRB años 1998-1999 a 2002-2003

Año Fiscal	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
Matrícula	5,900	5,797	5,874	5,864	5,500

No obstante, la falta de asignaciones de recursos económicos *adecuados* para sufragar los gastos operacionales y el desarrollo de mejoras permanentes no han permitido el desarrollo a plenitud de sus capacidades. Las asignaciones especiales recibidas a través de los años sólo proveían para el desarrollo inicial de la unidad, pero nunca fueron suficientes para llevarla a su nivel óptimo de ofrecimientos académicos.

Año fiscal 1998-1999

En el año fiscal 1998-1999, por virtud de la certificación número 151 (1997-1998) de la Junta de Síndicos, se le otorgó la autonomía al Colegio Universitario Tecnológico de Bayamón. La Junta de Síndicos asignó la cantidad de $500,000 para sufragar el impacto presupuestario por la concesión de la autonomía. Esta cantidad se incluyó en el presupuesto como una asignación especial para la creación de la estructura fiscal mínima requerida en términos de plazas y sus respectivas aportaciones patronales.

De acuerdo al Plan de Trabajo para la Transición del CUTB a UPRB, el impacto presupuestario del cambio propuesto se estimó en aproximadamente $1,367,537 divididos en $441,750 de fondos no recurrentes y $925,787 en fondos recurrentes.

El proceso para la concesión de la autonomía al Colegio coincide con la aprobación de la Ley de Oportunidades Educativas en el Senado y la Legislatura de Puerto Rico. La firma de esta Ley provocó la pérdida de $40 millones de las arcas de la Universidad de Puerto Rico. La Administración Central de la

Universidad de Puerto Rico, en un intento por balancear las necesidades de las diferentes unidades académicas, dispuso reasignar el 2% de sus respectivos presupuestos operacionales como una forma de enfrentar el impacto de la posible insuficiencia de fondos.

La propuesta para el establecimiento de un Programa de Bachillerato en Biología con concentración en Enfoque Humano en la Universidad de Puerto Rico en Bayamón recibió el endoso favorable de la Oficina de Presupuesto Central el día 10 de julio de 1998. Durante el primer semestre académico del año 1999-2000 se recibió la suma de $100,376 correspondiente al primer año de un total de cinco de la propuesta. No obstante, luego se nos indicó oficialmente que los recursos adicionales solicitados para los próximos cuatro años tendrían que ser identificados de los propios recursos de la unidad.

Año fiscal 1999-2000

Para el año fiscal 1999-2000 se redujo el presupuesto del Colegio Universitario de Bayamón por la cantidad de $713,644 distribuidos de la siguiente forma: $479,569 en economías del 2%; $55,623 en ventana de retiro y $178,452 por concepto de la reducción de 1.30% aplicable a la aportación patronal al Sistema de Retiro.

Años fiscales 2000-2001 y 2001-2002

La reestructuración del fondo para el establecimiento de la autonomía provoca una disminución adicional en el presupuesto del CUB cercana a $166,000. La suma total de la fuga de recursos correspondiente al presupuesto operacional fue de una cifra aproximada de $879,000. De no recibir una cantidad substancial recurrente de fondos adicionales, el Colegio entrará en una fase de insuficiencia de fondos (déficit) a largo plazo. Además, la asignación presupuestaria para energía eléctrica está y continúa por debajo de los gastos que se generan debido en parte a las nuevas instalaciones físicas inauguradas en la unidad (Cancha Bajo Techo y CRA) para las cuales no se asignaron fondos adicionales para mantenimiento.

Años fiscales 2002-2003 y 2003-2004

Para el año fiscal 2002-2003 se redujo el presupuesto de la UPRB como resultado del ejercicio para identificar 2.36% de economías equivalentes a $671,728 con la finalidad de fortalecer el programa de acciones salariales mandatorias. El plan presupuestario para el año fiscal 2003-2004 estableció una economía de un 0.93% del presupuesto ajustado al 31 de diciembre de 2002 equivalente a la suma de $275,008 con igual propósito de fortalecer el programa de acciones salariales mandatorias.

La economía del 0.93% del presupuesto se generó de las siguientes reducciones:

•Fortalecimiento Recursos Bibliográficos	$24,000
•Fortalecimiento Equipo Laboratorios	25,000
•Programa de Verano	38,080
•Centro de Recursos para el Aprendizaje (varias partidas)	22,000
•Otros Servicios – Audiovisual	3,000
•Seguro Médico Estudiantil	20,000
•Fortalecimiento – Oficina del Rector	33,524
•Economías Plazas No Docentes	41,700
•Economías Plazas Docentes	67,704
	$275,008

La aportación de la UPRB para subsanar la crisis fiscal del sistema universitario en general asciende a la cantidad de $1,660,380, de los cuales $1,010,355 (el 61% del total) corresponde al área de servicios personales. Esto se traduce en:

- eliminación de cinco (5) plazas docentes vacantes-congeladas
- eliminación de cinco (5) plazas no docentes vacantes-congeladas
- economías de plazas docentes y no docentes
- reducción de:
 - ✓ fondos discrecionales labor académica
 - ✓ compensaciones personal docente
 - ✓ contratos personal docente a tiempo completo y parcial
 - ✓ otros

Plan de Acción para Encaminar el Plan de Trabajo Administrativo para los Años Fiscales 2003-2004 y 2004-2005

- Creación Oficina de Recursos Externos
- Evaluación y Re-estructuración de la DECEP/UNEX y las cuentas rotatorias
- Re-estructuración y Fortalecimiento Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI)
- Fortalecimiento Oficina de Empleos
- Fortalecimiento Oficina Ex-alumnos
- Re-estructuración y Fortalecimiento Oficina de Sistemas de Información y Computación Académica
- Fortalecimiento Partida Ayudas Económicas Personal No Docente
- Evaluación Programa NCAA y Departamento Atlético
- Fortalecimiento Infraestructura de Telecomunicaciones y Áreas de Tecnología de la Información
- Fortalecimiento Laboratorios de Ciencias de Computadoras y Laboratorio de Idiomas del Departamento de Inglés

- Desarrollo del Departamento de Química
- Desarrollo del Departamento de Ciencias Sociales
- Desarrollo del Departamento de Ingeniería
- Desarrollo del Departamento de Electrónica

Estas propuestas están bajo estudio y en proceso de implantación durante el año fiscal 2003-2004. Los detalles sobre estas gestiones se encuentran en los informes de planes de acción para la redistribución presupuestaria de los años académicos 2003-04 y 2004-05.

A principios del año 2004 se asignaron los fondos para el fortalecimiento de la infraestructura para las telecomunicaciones y el fortalecimiento de los laboratorios académicos. La fusión de varias oficinas y/o departamentos motivará el mejor uso de los recursos humanos y financieros y ofrecerá la oportunidad de fortalecer aquellas áreas con las necesidades más apremiantes.

La situación fiscal actual se debe a dos razones principales:

1. las partidas de gastos que están relacionadas a los renglones negociados con las organizaciones sindicales y los aumentos salariales al personal docente para las cuales no se ha asignado la totalidad de los fondos

2. el balance de insuficiencia presupuestaria que arrastra la unidad.

Esta situación presupuestaria limita la capacidad de la institución para desarrollar aquellas áreas que necesitan atención.

Nota: Al momento de concluir este trabajo recibimos información de que para el año académico 2004-2005 se vuelve a repetir un ajuste o redistribución presupuestaria. El ajuste asciende a 1.6% que equivale a $499,993. Esto indica que las proyecciones aquí presentadas se confirman agravando la situación presupuestaria de la institución.

Percepción sobre el Efecto de la Autonomía

El Comité para la Revisión de la Autonomía diseñó y repartió un cuestionario dirigido a conocer la percepción del personal docente y no docente de la institución con respecto al efecto de la autonomía a cuatro años de haberse otorgado. El propósito del mismo fue identificar los ajustes y cambios necesarios para fortalecer la Universidad de Puerto Rico en Bayamón como unidad autónoma. El total de empleados a los que se les entregó el cuestionario fue 518. De éstos 331 (64%) contestó el mismo. El 52.3% de los encuestados es personal no docente. La mayoría de los empleados que respondieron (65%) lleva trabajando más de ocho años en la institución.

Las conclusiones más significativas de esta encuesta indican que en términos generales:

La percepción de los encuestados es que la UPRB no ha experimentado cambios significativos o importantes a partir de su autonomía. Se entiende que todo ha quedado básicamente igual. Se percibe la autonomía con un potencial que aún no ha podido realizarse y no ha satisfecho hasta ahora las necesidades de la institución.

El 38% de los encuestados entiende que lo que ha impedido un mayor desarrollo de la autonomía ha sido que las personas a cargo de la institución no han tenido el compromiso de desarrollar los beneficios que puede traer la misma. El 37% opinó que son múltiples las causas de los problemas en el desarrollo de la autonomía.

En términos académicos y misión institucional:

No se percibe ninguna relación entre los programas académicos y la formación tecnológica de la institución, dos de las funciones académicas e institucionales más importantes que se pensó serían altamente facilitadas y apoyadas por la autonomía.

En términos presupuestarios:

El 46% de los encuestados opinó que se continúa reflejando el discrimen presupuestario que existía desde antes de la autonomía. El 27% opinó que la situación presupuestaria ha empeorado a pesar de la autonomía. Además, se reconoció que fue errónea la percepción inicial de que tener representación directa en la Junta Universitaria y vínculos directos con la Presidencia facilitaría acceso a mayor presupuesto.

En término de los cuerpos deliberativos y legislativos:

El 25% de los encuestados opina que el Senado Académico ha demostrado poca iniciativa y originalidad en atender los asuntos que le competen. El 13% opina que funciona igual que bajo la ACR. Nos preocupa que el 46% dice no tener opinión. Sería recomendable investigar las razones para esta respuesta.

En cuanto al funcionamiento de la Junta Administrativa el 18% contestó que ha demostrado poca iniciativa y originalidad, el 17% que funciona igual que bajo la ACR. De igual manera, un 48% dijo que no tenía opinión.

En cuanto a servicios:

En términos generales la percepción en cuanto a funcionamiento y servicios que ofrecen distintas oficinas es que no ha ocurrido ningún cambio a partir de la autonomía. Por ejemplo, la percepción mayoritaria es que la Oficina de Recursos Humanos, Planificación, Sistemas de Información y Servicios Médicos se han quedado igual. No obstante, el 37% opina que los servicios de la Oficina de Compras han empeorado y el 51% opina lo mismo de los servicios de cafetería. Sólo en el caso del proceso de matrícula la percepción del 47% es que ha mejorado.

Comparación en el Componente Académico

Perfil de la Facultad

A continuación se presenta información que recoge el perfil de la facultad antes y después de la autonomía.

Tabla III. Distribución por tipo de nombramiento y contrato

Año	Permanentes	Probatorios	Temporeros	Sustitutos	Contratos		Total
					TC	TP	
1998-99	177	28	2	0	40	74	321
2003-04	183	26	1	3	28	53	294

Tabla IV. Distribución por preparación académica del personal docente con nombramiento permanente y probatorio

Año	Doctorado	Maestría	Bachillerato	Total
1998-99	54 (26%)	149 (73%)	2 (1%)	205
2003-04	62 (30%)	131 (63%)	0 (0%)	209

Tabla V. Distribución por rango del personal docente

Año	Catedrático	Cat. Asoc.	Cat. Aux.	Instructor	Total
1998-99	64 (20%)	52 (16%)	68 (21%)*	137 (43%)*	321
2003-04	72 (24%)	63 (21%)	58 (20%)	101 (34%)	294

*En 1998-99 entre los catedráticos auxiliares había dos en contrato a tarea completa con preparación académica de doctorado y 3 instructores con doctorado. En contrato a tarea parcial había 5 profesores con doctorado. En el año 2003-2004 entre los catedráticos auxiliares había 4 profesores en contrato a tarea completa con preparación académica de doctorado. En contrato a tarea parcial había 6 profesores con doctorado.

Como se desprende de la Tabla III, el total de la facultad ha disminuido. Los contratos de servicio se han reducido a partir del 1998 como consecuencia de la reducción en matrícula ocurrida en los últimos años y a políticas de redistribución presupuestaria como resultado de una baja en los ingresos de la Universidad. No obstante, la facultad permanente ha aumentado.

La Tabla IV muestra aumento en el número de personal docente con grado doctoral, lo que podría representar que el reclutamiento ha mejorado y que la facultad se ha desarrollado académicamente.

La Tabla V refleja un aumento en los rangos de catedrático y catedrático asociado y disminución en los rangos de catedrático auxiliar e instructor.

Esta información nos indica que la facultad ha mejorado respecto a su preparación académica y ha ascendido a rangos más altos.

Programas Académicos

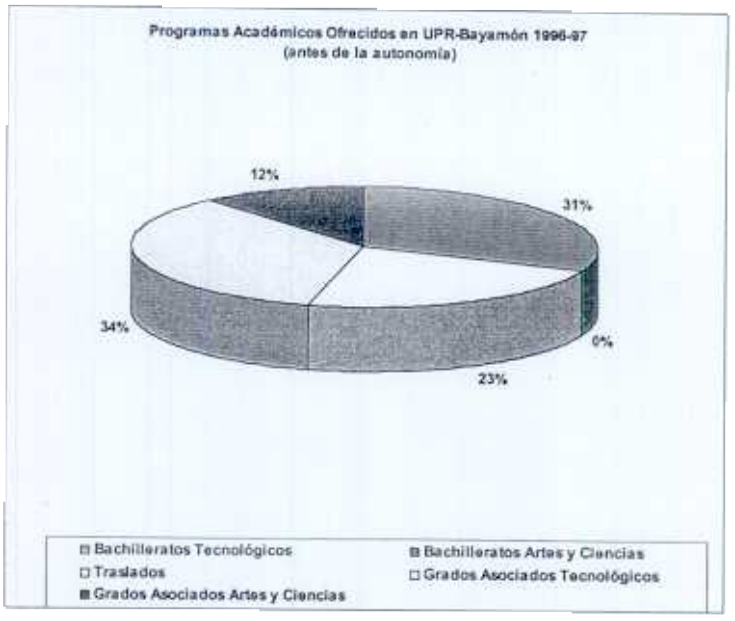
Después de la autonomía sólo se ha creado un programa nuevo, el Bachillerato en Biología con dos concentraciones, Biología General y Biología con Enfoque Humano. Además, se han eliminado los programas de traslado al Recinto de Ciencias Médicas y no se ha creado ningún grado asociado nuevo.

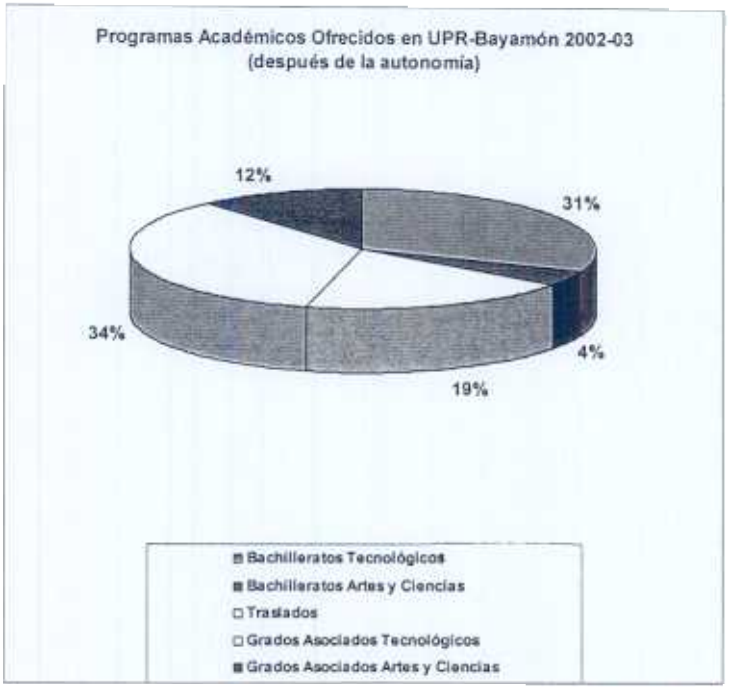
Tabla VI. Programas Académicos antes y después de la Autonomía

Antes de la autonomía 1996-97	Después de la autonomía 2002-03
Bachilleratos	**Bachilleratos**
Administración de Empresas	Administración de Empresas
Ciencias de Computadoras	Ciencias de Computadoras
Educación Preescolar y Elemental	Educación Preescolar y Elemental
Tecnología Ingeniería Electrónica	Tecnología Ingeniería Electrónica
Gerencia de Materiales	Gerencia de Materiales
Sistemas de Oficina	Sistemas de Oficina
Educación Elemental concentración en Educación Física para Impedidos	Educación Física Especial y Elemental
	*Biología concentraciones: General y Enfoque Humano
Traslados	**Traslados**
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales
Educación	Educación
Ingeniería	Ingeniería
Humanidades	Humanidades
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
*Traslado al Recinto de Ciencias Médicas	
Grados Asociados	**Grados Asociados**
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales
Humanidades	Humanidades
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
Administración de Empresas	Administración de Empresas
Tecnología Electrónica	Tecnología Electrónica
Tecnología Instrumentación	Tecnología Instrumentación
Tecnología Ingeniería Industrial	Tecnología Ingeniería Industrial
Tecnología de Ingeniería Civil (Construcción)	Tecnología Ingeniería Civil (Construcción)
Tecnología de Ing. Civil (Agrimensura)	Tecnología de Ing. Civil (Agrimensura)
Tecnología Ing. de Producción	Tecnología Ing. de Producción (moratoria)
Sistemas de Oficina	Sistemas de Oficina
Ciencias de Computadora	Ciencias de Computadora (moratoria)

*Cambios antes y después de la autonomía.

Gráficas de Programas Académicos Antes y Después de la Autonomía





De las gráficas de programas académicos ofrecidos antes y después de la autonomía se desprende que desde el 1996 el 65% de los grados que se ofrecen corresponden a bachilleratos y grados asociados tecnológicos. Esto justifica nuestra misión tecnológica. Si embargo, no hemos tenido ningún cambio en la oferta tecnológica después de la autonomía. Los traslados han disminuido del 23% (antes de la autonomía) al 19% después de la autonomía. Esto, como se ha dicho, se debe a la eliminación de los traslados al RCM. Aunque se han disminuido los traslados a otras unidades, esto no responde a la expectativa que teníamos de ampliar los ofrecimientos de bachillerato en la UPRB, de forma tal que los estudiantes tuvieran alternativas para completar los estudios en la institución.

En cuanto a los programas únicos no hemos cumplido con las proyecciones de desarrollo académico y curricular que teníamos antes de la autonomía, de crear programas de educación tecnológica, programas que reduzcan al mínimo la duplicidad de ofrecimientos en otros recintos y programas innovadores de carácter interdisciplinario e integrado a las artes, las ciencias y las tecnologías. Como señalamos anteriormente, sólo se ha creado el Bachillerato de Biología con dos concentraciones. Una de éstas es la misma concentración en Biología General del RRP y la otra es única en la UPR (Enfoque Humano) pero no es interdisciplinaria.

Comparación en el Componente Administrativo

La autonomía otorgada a la UPRB conllevó la creación de una nueva estructura. Para esta estructura se crearon las oficinas y los puestos necesarios. Algunos de estos puestos se ocuparon mediante el traslado de alrededor de 32 empleados de la Administración de Colegios Regionales y otros mediante la reubicación del personal existente. Durante este proceso no hubo un análisis ponderado para identificar las áreas de necesidad de recursos humanos. A esto se añade que durante esos años hubo un reclutamiento desmedido de personal administrativo en contrato de servicio sin entrar a analizar la situación presupuestaria ni las proyecciones e implicaciones de esta acción. Al renovar estos contratos se crearon expectativas de empleo permanente para este personal, lo que implicó la creación de plazas para atender los acuerdos de los convenios sindicales gravando el presupuesto recurrente de la institución.

La situación presupuestaria actual requiere de la administración un análisis ponderado para presentar alternativas que subsanen en alguna medida la situación creada.

Tabla VII. Oficinas y puestos creados para la conversión a unidad autónoma

Oficinas y Puestos Creados para la Conversión a Unidad Autónoma
Rectoría
Oficina de Presupuesto
Director(a) de Presupuesto
Analista de Presupuesto
Secretaria Administrativa V
Asuntos Legales
Asesor(a) Legal
Abogado V
Secretaria Administrativa V
Junta y Senado
Secretaria Junta Administrativa
Secretaria Administrativa V
Planificación Académica
Director(a) Planificación y Desarrollo
Oficial de Estadísticas
Oficial Recursos Externos
Decanato de Asuntos Académicos
Decano(a)
Decanos Auxiliares (3)
Decanato de Asuntos Estudiantiles
Decano(a)
Decano(a) Auxiliar
Decanato Asuntos Administrativos
Decano(a)
Decano(a) Auxiliar
Oficina de Finanzas
Director(a) de Finanzas
Contador III
Secretaria Administrativa V
Oficina de Nóminas
Oficial de Nóminas
Auxiliar de Nóminas
Director(a) de Nóminas
Archivo Inactivo
Administrador de Documentos I

Tabla VIII. Puestos por traslados de la ACR de plazas e incumbentes.

Oficinas Reforzadas por Traslado de Plazas e Incumbentes de la ACR
Rectoría
Oficina del Rector
Secretaria Administrativa V
Sistemas de Información
Especialista Tecnología de Información
Supervisor Oper. Comp. Electr. I
Director Desarrollo Tec. Información
Operador Computador Electrónico
Presupuesto
Analista de Presupuesto
Decanato Asuntos Administrativos
Preintervención
Auxiliar Contabilidad III
Oficina Fiscal
Contador II
Asistente Administrativo IV
Recursos Humanos
Director de Recursos Humanos
Asistente Administrativo III
Secretaria Administrativa III
Centro de Impresos
Técnico de Fotolitografía
Operaciones y Mantenimiento
Trabajador
Asuntos Académicos
Oficina del Decano(a)
Asistente Administrativo IV
Registro
Asistente Administrativo II
Computación Académica
Secretaria Administrativa V
Departamento de Inglés
Secretaria Administrativa III
Departamento de Ciencias Computadoras
Oficial Administrativo III
Asuntos Estudiantiles
Admisiones
Auxiliar de Admisiones
Calidad de Vida
Oficial Administrativo I

Tabla IX. Totales Personal No Docente Años Académicos 1997-98 y 2003-04

1997-98	2003-04
216	367

Comparación en el Componente Estudiantil

La matrícula total entre los años 1997-98 al 2002-2003 refleja un promedio de 5,800 estudiantes por año académico. No obstante, en la Tabla X a continuación se refleja un patrón consistente de disminución cada año. De acuerdo a la Oficina de Presupuesto esta tendencia es favorable para aliviar en alguna medida el desfase presupuestario ocasionado por el súbito aumento en la matrícula ocurrido en el año 1993-94.

Tabla X. Matrícula

MATRÍCULA TOTAL UPRB AÑOS ACADÉMICOS 1997-98 A 2002-2003					
1997-98	1998-99	1999-2000	2000-01	2001-2002	2002-03
5,827	5,900	5,797	5,874	5,864	5,500

Tabla XI. Solicitudes de admisión

Solicitudes de Admisión a UPRB Años Académicos 2001-02 al 2004-05			
Año	1ra Alternativa	2da Alternativa	3ra Alternativa
2001-02	2064	2522	2564

Tabla XII. Estudiantes de nuevo ingreso

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO MATRICULADOS AÑOS ACADÉMICOS 1997-98 A 2002-2003					
1997-98	1998-99	1999-2000	2000-01	2001-2002	2002-03
1,438	1,519	1,344	1,701	1,595	1,500

Tradicionalmente la UPRB recibe solicitudes de admisión en cantidades superiores a los estudiantes que puede admitir. Esto facilita que se puedan tomar medidas para disminuir la matrícula con el propósito de atender adecuadamente la situación presupuestaria y la cantidad de estudiantes que las facilidades físicas permiten. Además, nos ha permitido aumentar gradualmente el IGS. En la actualidad, los programas académicos de UPRB tienen un IGS mayor que programas similares en las unidades de Cayey, Humacao, Arecibo, Carolina, Aguadilla, Ponce y Utuado. El IGS de nuestros programas compara favorablemente con los de los recintos de Mayagüez y Río Piedras como puede observarse en la tabla de la próxima página.

Traslados

Las solicitudes de traslado admitidas a Bayamón se han mantenido similares desde la autonomía. Dos renglones que se deben revisar son: las solicitudes a los programas técnicos que en los años 2000-01 y 2001-02 se triplicaron, pero en el año 2002-03 presentan una disminución significativa y los programas de traslado que se han reducido a la mitad, según se muestra en la Tabla XIII. Además, el tiempo requerido para el trámite de un traslado y la convalidación de cursos no ha cambiado significativamente desde la autonomía.

Tabla XIII. Solicitudes de traslado admitidas por programa académico Años académicos de 1997-98 al 2002-2003

Programa Académico	Admitidos en 1997-98	Admitidos en 1998-99	Admitidos en 1999-00	Admitidos en 2000-01	Admitidos en 2001-02	Admitidos en 2002-03
Programas técnicos	5	2	8	26	17	4
Programas de traslado	12	19	15	8	6	5
Bachilleratos	50	77	67	52	66	67
Programas nocturnos	32	39	28	41	15	28
Otros (permisos)	0	0	0	0	58	1
Totales	**99**	**137**	**118**	**127**	**162**	**105**

COMPARACIÓN ENTRE BAYAMÓN Y UNIDADES DEL SISTEMA
DEL ÍNDICE GENERAL DE SOLICITUD (IGS)
2003-04

	Unidades del Sistema									
Programa	Bayamón	Río Piedras	Mayagüez	**Cayey**	**Humacao**	Arecibo	[illegible]	Aguadilla	Carolina	**Utuado**
Bachilleratos:										
Contabilidad	**306**	300	280	**280**	**255**	250	270	**255**	--	**225**
Finanzas	**280**	300	280	**266**	**255**	250	260	**255**	**270**	--
Gerencia	**280**	300	280	**266**	**255**	250	260	**250**	**270**	--
	285	300	280	**266**	**255**	250	260	**250**	--	--
	295	300	300	--	--	265	270	**255**	--	--
	245	268	260	**254**	**250**	240	240	**235**	**260**	**215**
	245	--	245	**258**	--	250	--	--	--	--
	275	270	--	--	**280**	275	280	**260**	--	**230**
	265	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	275	--	--	--	--	--	--	**270**	--	--
Cs. Nat. Enf. Hum.	**306**	320	300	**302**	--	--	--	--	--	--
Cs. Nat. Biol. Gen.	**300**	320	300	**302**	**316**	290	290	**270**	--	--
Grados Asociados:										
	235	--	--	--	--	--	240	--	--	--
	250	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	275	--	--	--	**275**	--	--	**240**	--	--
	245	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	240	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	245	--	--	**236**	**235**	235	--	**225**	--	**205**
	327	--	327	--	--	327	327	--	--	--
	335	--	335	--	--	335	335	--	--	--
	313	--	313	--	--	313	313	--	--	--
	342	--	342	--	--	342	342	--	--	--
	325	--	325	--	--	325	325	--	--	--
	337	--	337	--	--	337	337	--	--	--
	328	--	328	--	--	328	328	--	--	--
	280	280	260	**277**	259	250	295	**295**	**260**	**220**
	300	320	--	**283**	--	290	290	**270**	**290**	**245**
	275	270	--	--	285	290	280	**260**	**260**	**225**
	260	255	--	**259**	246	260	255	**255**	**250**	**215**

Nota: -- La institución no tiene ese programa. Aquellas unidades que no ofrecen el programa se compararon con programas análogos o parecidos

Preparado por: Prof. Ángel A. Sosa Santiago
Decano Académico Auxiliar

16 de junio de 2004

lgc

Sistemas de Información

La conversión en unidad autónoma requirió que se asumieran los procesos fiscales de personal, nóminas, académicos y estudiantiles que eran atendidos por la Administración de Colegios Regionales. El Centro de Cómputos que existía antes de la autonomía se convirtió en la Oficina de Sistemas de Información. También existía la estructura identificada como Computación Académica para atender la incorporación de la tecnología en la enseñanza.

En el año académico 2002-2003 la Administración Central incluyó a la UPRB entre las unidades del sistema a ser evaluadas por la entidad EDUCAUSE. Esta organización agrupa a universidades de Estados Unidos con el propósito de brindarle asesoría y apoyo en materias de tecnología de comunicaciones y sistemas de información. La evaluación y posterior recomendación de EDUCAUSE confirmó la necesidad de dar atención prioritaria al fortalecimiento de la infraestructura para las telecomunicaciones y la centralización bajo una sola estructura de todos los servicios relacionados a la tecnología (apoyo administrativo y académico). A tales efectos se asignó el dinero correspondiente al Proyecto de Infraestructura de Comunicaciones que permitirá apoyar iniciativas de educación a distancia, videoconferencias y conexión inalámbrica ("wireless") a Internet además de aumentar la rapidez y fortalecer la estabilidad del sistema. También se han dado los pasos iniciales para colocar bajo la Oficina de Sistemas de Información todos los servicios, administrativos y académicos relacionados con tecnología de la información. Esto conllevó la eliminación de la estructura administrativa de Computación Académica y la agrupación bajo la Oficina de Sistemas de Información de todo el personal de apoyo técnico y los servicios que se ofrecían antes bajo dicha estructura.

En el informe del Director de la Oficina de Sistemas de Información al Comité de Autonomía se presentan los siguientes datos:

> "La Oficina de Sistemas de Información (OSI) está adscrita a la Rectoría de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón. Como parte de su misión principal está el brindar servicios de sistemas computadorizados y telecomunicaciones a toda la comunidad universitaria. Estos servicios están fundamentados en cinco áreas funcionales:
>
> 1. **Área de Análisis y Desarrollo de Sistemas** - Esta área brinda a la comunidad colegial los servicios de análisis de procesos para el diseño y desarrollo de nuevos programas de aplicaciones o modificación de sistemas existentes.
> 2. **Área de Operaciones** – Esta área brinda los servicios de corridas de procesos computadorizados, impresión de informes, transmisión de archivos, resguardos de datos y programas de aplicaciones, y restauración de datos.

3. **Área de Servicios al Usuario** – Esta área brinda los servicios apoyo en el uso de la computadora, detección de problemas e instalación, configuración de programas de aplicación y apoyo a los usuarios.
4. **Área de Servidores y Telecomunicaciones** - Esta área brinda los servicios de seguridad, instalación, administración y operación de los servidores y equipos que componen nuestra red de comunicaciones institucional y cuadro telefónico.
5. **Área de Apoyo a la Docencia, Proyectos Especiales y Publicación al Web Institucional** – Esta área brinda a la comunidad universitaria los servicios de apoyo técnico a la facultad y estudiantado, instalaciones de programados, préstamos de equipo de apoyo a la docencia, manejo de proyectos especiales y publicaciones al Web institucional.

Toda institución que aspire a ser autónoma debe poseer el control en sus procesos y recursos. Actualmente, OSI brinda servicios a los usuarios de forma parcial, ya que comparte el control y procesamiento de los sistemas con la Oficina de Sistemas de Información de Administración Central. Esta situación limita considerablemente la determinación de políticas de servicios tales como: tiempo de respuesta a solicitudes, disponibilidad de los sistemas y modificaciones a sistemas existentes para apoyar la gestión administrativa, entre otros."

En el informe presentado por el Director de OSI se mencionan los aspectos a ser evaluados y atendidos para lograr autonomía en el manejo de los sistemas de información.

Recomendaciones

Después de analizar los aspectos presupuestarios que enmarcan la autonomía, la percepción del personal y la comparación entre los diferentes componentes, recomendamos lo siguiente:

1 Revisar la estructura organizacional de la institución de forma general, por decanatos y oficinas.

2 Revisar los procedimientos que corresponden a una unidad autónoma:

Junta Administrativa	Senado Académico
Rectoría	Decanatos
Comité de Personal de Facultad	Comités institucionales

3. Recopilar y revisar toda la reglamentación y normativa de la UPRB para atemperarlas a lo que corresponde como unidad autónoma.

4. Preparar plan de desarrollo a corto, mediano y largo plazo que incluya planes de desarrollo académico, aspectos de planta física, recursos humanos, mejoramiento profesional, salud, seguridad y vigilancia, mantenimiento de estructuras y equipo, sustitución de equipo, proyección en aumento de gastos operacionales, entre otros.

5. Establecer unas guías para la administración de presupuesto que correspondan a planes de desarrollo a largo plazo de la institución.

6. Aplicar medidas a nivel interno que puedan estabilizar la crisis presupuestaria.

 - Encomendar al Decanato Académico tomar las medidas necesarias para atemperar las necesidades de personal docente a base de las proyecciones académicas y de matrícula que puede atender la institución.

 - Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos:

 a. revisar las tareas y funciones del personal no docente para atemperarlos a las necesidades institucionales, de forma tal que se atiendan los señalamientos de las auditorías internas y externas y que se garantice la continuidad de los servicios
 b. continuar el proceso de revisión de los cuestionarios de empleados trasladados de la ACR según solicitado por la Administración Central

c. reclasificar los puestos que lo ameriten conforme a los resultados de la revisiones.

- Evaluar las necesidades de traslado de empleados a otras áreas que requieran mayor atención. Esta evaluación requiere un análisis ponderado y en equipo de los decanos y el Rector. Esta acción requiere el asesoramiento de la Oficina de Recursos Humanos de la institución y el apoyo de la Oficina de Recursos Humanos de la Presidencia.

7. Establecer un plan de trabajo para la implantación de las medidas relacionadas a lograr autonomía en los sistemas de información. Este plan de trabajo será guiado por las recomendaciones de EDUCAUSE y el informe presentado por el Director de la Oficina de Sistemas de Información.

8. Identificar el personal con vasta experiencia universitaria para establecer un plan intenso y consistente de educación sobre autonomía, estilos y procedimientos correspondientes a una unidad autónoma.

9. Dar a conocer este informe al Presidente de la Universidad y la Junta de Síndicos para recabar el apoyo al desarrollo futuro de esta unidad académica.

Reacción Final

Los hallazgos de este informe confirman una vez más planteamientos presentados en el pasado por grupos de trabajo en torno a la autonomía. A 33 años de fundada la UPRB, es imperante hacer una verdadera revisión interna. Esta revisión debe estar basada en las recomendaciones que se hacen en este informe que surgen de un análisis serio y ponderado. Los hallazgos evidencian la necesidad urgente y reiterada que tiene esta comunidad universitaria de un cambio significativo para alcanzar el nivel de prestigio que le corresponde como institución de nivel superior y para competir en igualdad de condiciones con universidades de renombre mundial.

Este cambio significativo reclama la participación plena de toda nuestra comunidad universitaria bajo la dirección de esta administración. Además, se requiere una profunda reflexión individual y colectiva sobre la responsabilidad y compromiso que cada uno de nosotros debe tener con el servicio público. Esta aportación le daría a la UPRB los cimientos sólidos que garanticen un futuro digno de la mejor tradición universitaria.

Referencias:

Cuestionario sobre Percepción de la Autonomía a Empleados Docentes y No Docentes (llevado a cabo en 2002)

Propuesta para la Conversión del CUTB en Recinto Autónomo (Revisada de acuerdo a recomendaciones de la Facultad en Marzo 1997)

Plan de Trabajo para la Transición del CUTB a UPR: Recinto de Bayamón (10 de noviembre de 1997, sometido por Prof. Carmen Ana Rivera, Directora y Decana)

UPR Nuevos Colegios Autónomos Una Investigación Evaluadora de su Nivel de Autonomía (Febrero 2001) Comité Evaluador: Sra. Edna Sharrón, Sr. Luis Montañez, Dr. Pedro José Rivera, Presidente.

Organigramas
Informe Director OSI
Informe EDUCAUSE
Documento original Misión y Visión y versión final acortada